

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Ávila**

*NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se comunica a la mercantil Morcillas Sotillo, S.L., la Propuesta de Resolución dictada en el expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 05-075/11.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la mercantil MORCILLAS SOTILLO, S.L., con domicilio en el P.I. Las Ventillas, s/n, en el municipio de SOTILLO DE LA ADRADA, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente sancionador n.º 05-075/11, se procede a la Notificación de la Propuesta de Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha propuesta de resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significando que, a partir de la publicación de la presente Notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para tomar vista del expediente, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en su defensa.

Ávila, 22 de agosto de 2011.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ